



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

FACULTAD DE DERECHO.



Clave: 08USU4051Y

PROGRAMA DEL CURSO:

DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

DES: Facultad de Derecho

Programa(s) Educativo(s): Licenciatura en Derecho

Tipo de materia: Optativa

Clave de la materia:

Semestre: 10

Área en plan de estudios: Civil

Créditos: 5

Total de Horas por Semana: 3

Teoría: 3

- Taller:
- Laboratorio:
- Prácticas Complementarias:
- Trabajo extra-clase: 2

Total de horas en el Semestre: 48

Fecha última de actualización Curricular:

Clave y Materia requisito: Ninguna

Propósitos del Curso:

Analiza la relevancia de la función notarial y su aplicación en los actos jurídicos

Competencias (Tipo y nombre de las competencias)	Contenidos (Unidades, temas y subtemas)	Resultados de aprendizaje (Por unidad)
<p>COMPETENCIA BÁSICA:</p> <p>1.- Sociocultural 2.- Solución de problemas 3.- Trabajo en equipo y liderazgo 4.- Emprendedor 5.- Comunicación</p> <p>Competencias profesionales:</p> <p>1. Creación de normas jurídicas 2. Interpretación de normas jurídicas 3. Valoración de normas jurídicas 4. Aplicación de normas jurídicas</p>	<p>Objeto de estudio I Derecho notarial.</p> <p>1. Definición. 2. Contenido y fin del derecho notarial. 3. Derecho notarial y su relación con otras ramas del Derecho. 3.1 Civil. 3.2 Mercantil. 3.3 Procesal civil. 3.4 Fiscal. 3.5 Penal. 3.6 Administrativo.</p>	<p>Asocia el Derecho notarial con otras ramas.</p>
	<p>OBJETO DE ESTUDIO II Evolución del notariado.</p>	<p>Describe la transformación del notariado.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del arte escriturario a la ciencia del derecho 2. Egipto. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Escriba y su posición jerárquica en la organización política. 2.2. Documento casero. 2.3 Documento del escriba y del testigo 3. Roma. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Sistema judicial y autoridad de los magistrados 3.2 El Tabelión y valor de los documentos. 4. Edicto de Ratchis 5. Aportación del derecho germánico. 6. Evolución del testigo y del valor del documento. 7. Rolandino Rodulfo y sus obras. 8. Escribanos del pueblo y escribanos comunales. 9. Pragmática de Alcalá de 1503. 10. Origen del protocolo. 	
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio III Notariado en América.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Época precortesiana. El tlacuilo y el escriba 2. Rodrigo de Escobedo primer escribano en América 3. Hernán Cortés: 4. Influencia sobre la práctica notarial en México. 5. Diego de Godoy, primer escribano en México 6. Designación de los escribanos en la Nueva España. 7. Organizaciones de Escribanos. <ol style="list-style-type: none"> 7.1 Cofradía de los cuatro evangelistas en 1592. 7.2 Real Colegio de escribanos erigido por Carlos IV en 1772 7.3 Colegio de escribanos de la ciudad de México en 1824. 7.4 Colegio de notarios de la ciudad de México en 1867. 	<p>Identifica el desarrollo del notariado en América.</p>
	<p style="text-align: center;">Objeto de Estudio IV Legislación en el México independiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia de las leyes españolas en materia notarial. 2. El notario dentro de la organización del poder judicial. 3. Distinción entre notarios y actuarios. 4. Ley de la república de 1867. 5. Leyes notariales en el estado de Chihuahua. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Primera ley notarial del estado de Chihuahua en 1888. 5.2 Ley de 1902. Competencia notarial. 5.3 Código Administrativo de 1950 y sus reformas. 5.4 Ley del notariado de 1992. 5.5 Ley del notariado de 1995 y reformas de 1999. 	<p>Identifica las leyes que dieron sustento al notariado</p>
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio V Función notarial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fines. 2. Sistemas internacionales de notariado. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Latino. 2.2 Sajón. 2.3 Judicial. 2.4 Administrativo. 3. Proceso de la función notarial. 4. Características. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Jurídica. 	<p>Describe la importancia de la función notarial..</p>

	<p>4.2 Privada. 4.3 Directiva. 4.4 Técnica. 4.5 Legal.</p>	
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio VI Fe pública.</p> <p>1. Concepto genérico de fe pública. 1.1 Fe de conocimiento. 1.2 Fe de capacidad. 2. Proceso de la fe pública. 3. Clases de fe pública. 3.1 Judicial. 3.2 Administrativa. 3.3 Notarial. 3.4 Legislativa. 3.5 Otras.</p>	<p>Valora la importancia de la Fe pública.</p>
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio VII Instrumento público notarial.</p> <p>1. Forma del acto jurídico. 2. Doctrina Aristotélica sobre el ser y la forma. 3. Diferencia entre forma y formalidad. 4. Formas de ser y formas de valer y sus sanciones. 5. Sistemas formalista, espiritualista y consensualista. 6. Sistema de formas jurídicas en nuestro país. 7. Estructura externa del instrumento notarial. 7.1 Notario. 7.2 Protocolo. 7.3 Idioma. 7.4 Escritura. 7.5 Orden cronológico. 7.6 Apéndices e índices. 8. Estructura Interna del instrumento notarial. 8.1 En cuanto a los personajes: compareciente, parte y otorgante. 8.2 En cuanto al contenido: exposición, estipulación y otorgamiento. 9. Definición de escritura pública y de acta notarial. 10. Autorización preventiva y definitiva. 11. Impuestos que se deben retener con motivo de una escritura. 9. Parte de la escritura con valor probatorio público y parte que no tiene ese valor. 10. Efectos del instrumento público: probatorios, formales, constitutivos, registrales, ejecutivos 11. Certificación, constancia, expedición de testimonio, testimonio parcial.</p>	<p>Diseña un instrumento público notarial con las características que lo identifican.</p>
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio VIII Jurisdicción voluntaria y actuación notarial.</p> <p>1. Tramitación extrajudicial de sucesiones intestamentarias. 2. Constitución, modificación y extinción del patrimonio</p>	<p>Valora la actuación del notario.</p>

	<p>familiar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Declaración del estado de minoridad y nombramiento de tutores y curadores para la tramitación de sucesiones. 4. Diligencias de apeo y deslinde. 5. Tramitación de procedimientos no contenciosos. 6. Casos en los que no interviene el notario. 7. Arbitraje, conciliación y mediación. 	
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio IX Notario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de notario. 2. Requisitos para el nombramiento de notario. 3. Aspirantes al ejercicio del notariado. 4. Requisitos para el nombramiento. 5. Adscrito. 6. Métodos de suplencia. 7. Obligaciones y derechos del notario. 8. Responsabilidades del notario. 9. Ética notarial. 10. Organizaciones notariales <ol style="list-style-type: none"> 10.1 Colegio de notarios. 10.2 Consejo de notarios 10.3 Asociación nacional de notariado mexicano. 10.4 Unión internacional del notariado latino. 11. Atribuciones del colegio y del consejo de notarios. 	Identifica los requisitos para ser notario.
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio X Derecho registral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y fines del derecho registral 2. Registro público de la propiedad. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Organización administrativa. 2.2 Institución jurídica. 3. Secciones del registro público de la propiedad y actos que se inscriben. 4. Sistemas registrales: francés, mexicano, español, alemán, australiano. 5. Concepto de tercero registral y tercero, <i>Erga Omnes</i>. 	Describe el funcionamiento del Registro Público de la Propiedad.
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio XI Principios registrales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enumeración. 2. Principio de petición, rogación o solicitud. 3. Principio de especialidad, inscripción o registración <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Documentos inscribibles. 3.2 Actos que pueden contener los documentos inscribibles. 3.3 Datos que deben contener los documentos. 4. Principio de prioridad o rango. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Excluyente. 4.2 De superioridad. 5. Principios de tracto sucesivo. 6. Principio de legalidad o calificación registral. 7. Procedimiento en caso de rechazo. 8. Principio de legitimación. 9. Principio de fe pública registral. 10. Casos de inmatriculación. 	Analiza los principios que dan sustento a la institución registral.

	<p>10.1 Información <i>AD-PERPETUAM</i>.</p> <p>10.2 Títulos administrativos.</p> <p>10.3 Código administrativo.</p> <p>10.4 Cambio de régimen ejidal a propiedad privada.</p>													
	<p style="text-align: center;">Objeto de estudio XII Proceso registral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de inscripciones. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Preventivas y definitivas. 1.2 Completas y marginales. 1.3 Permanentes y de vida limitada. 2. Extinción de inscripciones. 3. Sistema de transcripción o personal y folio real. 4. Responsabilidad del registrador. 5. Inexactitud y error registral. 6. Doble Inscripción y medio de subsanarla. 7. Registro público de comercio. 8. Registro agrario nacional. 	<p>Aplica el método para la inscripción de documentos en el registro público de la propiedad.</p>												
Fuentes de información (Bibliografía/Lecturas)		Evaluación de los aprendizajes (Criterios y Evidencias integradoras del desempeño)												
<p>Bibliografía básica:</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylán. <i>Derecho Notarial</i>. Cárdenas. 4ª ed. México, 1999.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. <i>Derecho Notarial y Derecho Registral</i>. Ed. Cárdenas. 9ª ed. México, 2000.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Notarial</i>. Porrúa. 8ª ed. México, 2001.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Derecho Registral</i>. Porrúa. 8ª ed. México, 2001.</p> <p>Bibliografía complementaria:</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Ética Notarial</i>. Porrúa. 5ª ed. México, 1996.</p> <p>Legislación.</p> <p>Ley del notariado del estado de Chihuahua.</p> <p>Ley federal de correduría pública.</p> <p>Código civil del estado de Chihuahua.</p> <p>Código de procedimientos civiles del estado de Chihuahua.</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Calificación 1er. Parcial.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Calificación 2do. Parcial.</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Participación en clase.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Tareas.</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Calificación Examen Final</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>	Calificación 1er. Parcial.	20%	Calificación 2do. Parcial.	20%	Participación en clase.	15%	Tareas.	15%	Calificación Examen Final	30%	Total	100%
Calificación 1er. Parcial.	20%													
Calificación 2do. Parcial.	20%													
Participación en clase.	15%													
Tareas.	15%													
Calificación Examen Final	30%													
Total	100%													
<p>Elaboración:</p> <p>Armando Herrera Acosta María de la Concepción Herrera Andazola</p>	<p>Fecha:</p>													

